DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Berfils.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 6 de Marzo de 1911

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8,769

TRIBUNA LIBRE

—

Los canales del Ebro

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la Propiedad urbana y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

Desde que se constituyó la Comunidad de Regantes y la Real Compañía contrató la construcción de las obras, he leido multitud de críticas acerbas respecto de ambas entidades; pero salvo excepciones honrosas, las plumas no corrieron ágiles agrupando razonamientos congruentes, sino que, más atentas al servicio de las pasiones que al esclarecimiento de las verdades, desgarraron las hojas periodísticas y papel de oficio con epítetos fustigadores y vibrantes, disculpables acaso en luchas enconadas, cuando se discuten cuestiones de interés, donde los argumentos pueden alcanzar un rigor casi matemático.

En varias ocasiones el falso clamor ha llegado en documentos memorables hasta los más elevados puestos del Gobierno, y si bien es cierto, que las acusadas entidades han expuesto lo que creían pertinente á sus conveniencias, no lo es menos que nunca como en estos últimos tiempos se aguzó la campaña procurando darle un relieve intenso por medio de la prensa, y de propagandas al efecto dispuestas.

Sin embargo, la lucha política y pasional de los intereses personales se veía con tanta transparencia, pese á ciertas protestas (y no cito las del Sr. Mestre), que no consideré oportuno exponer mis juicios respecto del contrato entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía, así como tampoco respecto de la conducta de ésta, tan duramente calificada. Suponía y así ha sido en efecto que las personas imparciales, sustraidas al ambiente de Tortosa, habían de hacerse cargo de los motivos de la campaña y del justo valor de las acusaciones formuladas, no solamente porque lo vé el más miope, sino porque ahora mismo y por motivos análogos, se desarrolla algo parecido en Sevilla con motivo de los riegos del Guadalquivir.

En estas circunstancias, llegó el artículo del Sr. Mestre en *El Restaurador* del día 20 de Enero, y su requerimiento cortés me ha decidido á escribir estas líneas, correspondiendo así á la buena fé con que creo defiende errores manifiestos.

El Sr. Mestre, aprovechando la ocasión de sincerarse respecto de los móviles que justifican su actitud cosa que en verdad no necesitaba, hace labor de crítica serena, y con amenidad que le envidio juzga y enseña sobre todas las cuestiones que forman la enjundia de la discusión. Hecho insólito no sucedido hasta ahora y que sirve de base á mi cambio de conducta.

Y basta de exordios y vamos al asunto.

I

El Sindicato Agrícola de Tortosa

Promulgada la ley de 15 de Abril de 1906, se creó el Sindicato Agrícola de Tortosa, con miras varias, pero la principal, por no decir única, la de obtener la concesión de los canales de riego del rio Ebro.

No puede olvidarse que la Ley antes citada comprendía las obras de la derecha, ya construídas, y las de la izquierda, que se habían de construir; y esto, que algunos han estimado como un perjuicio enorme para los futuros regantes de la izquierda, no lo es, como vamos á demostrar.

Por el canal de la derecha debía pagar el futuro concesionario 5 millones 500.000 pesetas, en números redondos. Pero el Estado debía abonar y á estas fechas ya lo tiene abonado, el 31'25 por 100 del valor de las obras de deducción con dos millones de pesetas ya percibidos por la Compañía caducada; en resúmen, 1.500 000 pesetas aproximadamente; de manera que por el canal de la derecha, se han pagado cuatro millones; los rendimientos adquiridos del canal de la derecha han alcanzado á 250.000 pesetas durante 1910, y es evidente que después de haber encontrado un 20 por 100 de ocultaciones, de hacer las limpias más económicas y completar algunos detalles de explotación, el término medio de los beneficios durante los cincuenta años (pongo cifras aproximadas para facilitar los cálculos) que faltan de la concesión, no será inferior á 300.000 pesetas; descontando un 2 por 100 para la amortización del precio de compra (4.000 000 pesetas), queda un beneficio neto de 5'5 por 100, que no es ninguna locura, pero tampoco un perjuicio. Sin embargo, acaso pensará el Sr. Mestre y otros con él, que no es muy beneficiosa para el dinero esta colocación. No me atrevo yo á asegurar que la Real Compañía no formule también análogo juicio; pero los regantes de la izquierda, el país, sería un suicida si lo proclamase, porque los regantes, fíjese bien el Sr. Mestre y Noé, cobran el 15 por 100 de este interés y lo destinan á la amortización, pero SIN HABER ADELANTADO EL DINERO, sin desembolsar el capital, ó en otros términos, juegan DE BOQUILLA, sobre su crédito, y de esta manera no cabe el engaño.

Quedamos, y empleo la palabra porque supongo algunos convencidos, en que la concesión de los canales tal como se ha llevado á efecto, es decir, agrupando la derecha y la izquierda, no ha producido perjuicio ninguno á los regantes concesionarios y en que es totalmente falso, como han afirmado Vds., en la exposición al Ministro (mal enterados sin duda) que el canal de la derecha cueste 5.500.000 pesetas sino 4 solamente, y el bajón podía evitarnos al Sr. Mestre, á mí y á otros todas estas discusiones.

Un poco largo ha resultado este inciso, pero ya abreviaremos en cuestiones menos importantes.

Aparte del razonamiento apuntado, que es de los que se denominan (perdone por la inmodestia) "sin vuelta de hoja", hay otras consideraciones de algun fundamento para demostrar que aparte de lo conveniente, tampoco podían separarse ambos canales en la subasta. Basta leer la Ley de Obras públicas, que, dicho sea entre nosotros, no la han leido Vds. (y si la leyeron y sienten las enormidades que escriben, todavía es más grave, para comprender que por muy caducado que esté un concesionario no deba perder el 50 por 100 de las obras ejecutadas, y que sea el Estado, sea el nuevo concesionario, alguien ha de pagarlas; aquí había además una razón de equidad; la Real Compañía gastó 30 millones, que no salieron precisamente del país, en el loco empeño de canalizar el Ebro; devolverle 5'50 no es ninguna gollería.

Y sucedió que, bien ó mal hecho, y mientras no alteremos la Constitución que adjudica la soberanía á las Córtes con el Rey, era preciso cumplir la ley de 15 de Abril.

El Sindicato Agrícola de Tortosa, entidad animada de alientos demoledores y revolucionarios, no lo entendió así y se empeñó en considerar aisladamente los dos canales, mejor dicho, en no considerar más que el canal de la izquierda, hablándose solo respecto del de la derecha de una opción que naturalmente hubiese quedado sin utilizar.

El 27 de Marzo de 1906, quedaron redactados los estatutos del Sindicato Agrícola de Tortosa; ignoro quien sería el aficionado que los redactó, pero estuvo poco feliz y bastante desigual; el artículo 1.º dice: "...denominada Sindicato Agrícola, cuya duración será ilimitada y tendrá su domicilio en la ciudad de Tortosa, calle de la Rosa, núm. 8"; el piso no lo especifica, sin duda porque aquí nos conocemos todos y no es necesario; ya vé el Sr. Mestre, que para mudarse de casa hubiera tenido el Sindicato que modificar sus estatutos.

Ya sé que mi observación no afecta á la médula y que la COLADURA anterior es un lapsus que con enmendarlo, queda subsanado; pero es un indicio racional para sentar la hipótesis de que el desconocido autor podrá ser un ingeniero ó un médico eminente ó algo excepcional en cualquiera de los infinitos aspectos de la humana actividad, nunca un mediano redactor de estatutos, porque inescrutables designios, acaso providenciales, le atrofiaron la celdilla cerebral correspondiente.

El artículo segundo ya contiene un error más grave: el de constituirse para concurrir á la subasta solamente del canal de la izquierda del Ebro.

El error procede de la terquedad inconcebible en no acatar la Ley de 15 de Abril de 1906; esta Ley reunía la subasta de los dos canales, sin perjudicar con ello al país, según he demostrado de manera que el Sindicato Agrícola de Tortosa se constituía para acudir á una subasta cuyas condiciones le vedaban aceptar sus propios estatutos.

Esta equivocación ya constituye algo más que un indicio para corroborar la hipótesis antes mencionada.

Por otra parte, si el entonces flamante Sindicato, hubiese podido concurrir á la subasta y le hubiera sido adjudicada la concesión, la subvención del Estado no excedería del 40 por 100 del presupuesto de las obras, porque el redactor de los estatutos creyó que los Sindicatos agrícolas, eran lo mismo que las Comunidades á los efectos de la subvención, y así lo demuestra cuando constituía un Sindicato para obtener en la subasta el máximo auxilio, y decía en la disposición transitoria que de la construcción había de derivarse la Comunidad; y parece igual, pero es todo lo contrario; á la subasta tenía que concurrir la Comunidad ya constituída; de esta constitución derivarse el construir las obras, y lo de ser Sindicato no tenía ni tiene más alcance que el de aprovechar ciertos beneficios de índole exclusivamente fiscal.

En resúmen: los estatutos del Sindicato Agrícola de Tortosa eran totalmente inadecuados para los fines sociales que se proponían sus autores, y aunque tienen detalles muy estimables en lo referente á representación, Junta de Gobierno, presidencia, tesorero, etc., en su conjunto pueden calificarse de malos, y sobre todo, de inútiles.

(Se continuará).

Crónica electoral

Distrito de Falset-Gandesa

En otro lugar de este número, publicamos la candidatura que deben votar nuestros amigos por aquel Distrito, en la elección del domingo próximo.

Las distinguidas personalidades que figuran en nuestra candidatura son de todos conocidas y constituyen por sus antecedentes, por lo

que representan y por lo que la provincia tiene derecho á esperar de sus iniciativa, talento y honradez, una sólida garantía de que su paso por la Diputación provincial, ha de ser fructífera para los intereses generales del distrito que tratan de representar, y para la defensa de los ideales dinásticos, que con tanto entusiasmo venimos sosteniendo.

A nuestros correligionarios, á los amantes de una buena administración, á todos aquellos que saben hermanar la noble idea de libertad con el órden y el progreso de los tiempos modernos, y á todos cuantos han luchado á nuestro lado para la defensa de una política sana, de regeneración y de paz, á todos recomendamos apoyen y voten con entusiasmo, la candidatura de coalición dinástica, ya que ella es la genuina y verdadera representación de las fuerzas vivas del país.

***

Distrito de Tortosa-Roquetas

Desde Perelló

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Mi distinguido amigo: Procedentes de Tortosa, llegaron ayer á ésta, las 8 y 1|2 horas de la noche, en dos automóviles, el Exmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú. don Bartolomé Ferrer Bittini, D. Francisco Muñoz, el candidato á la Diputación provincial don Juan Povill y otro señor cuyo nombre siento no recordar, acompañados estos de D. Manuel Martí, jefe del partido liberal en ésta, y de D. Miguel Gil, liberal de abolengo.

Acto seguido se dirigieron al "café de Juan" que se hallaba atestado de correligionarios, deseosos de saludar al digno Diputado á Córtes por este Distrito y de escuchar la voz de los oradores que debían tomar parte en el mitin, anunciado de antemano.

Los señores Muñoz, Povill y Marqués de Villanueva y Geltrú, pronunciaron elocuentes palabras, que fueron escuchadas con gran atención y muy aplaudidas. El señor Homedes (D. Domingo), pronunció asimismo, otras, de afecto hácia nuestro diputado, y terminó con un ¡viva el Marqués de Villanueva y Geltrú!, que fué unánime y entusiastamente contestado por todos los asistentes á tan importante acto político.

EL CORRESPONSAL.

5 Marzo de 1911.

—

Copiamos del periódico regionalista, "Libertad" del día 2:

"El cronista recoge impresiones electorales. La candidatura ministerial la forman los Sres. D. Francisco Roig, D. Francisco Canivell y D. Juan Povill. Y la opinión pública, tanto en este distrito como en el de Roquetas, vé asegurado el triunfo de dichos señores, por ser los candidatos designados por los diputados á Córtes por ambos distritos, por tratarse de personas prestigiosas y porque son la representación genuina de su partido y una garantía para la disciplina y buena marcha del mismo.

Preséntanse también, como jaimista don Victor J. Olesa, como conservador don José R. Franquet, y dos republicanos".

—

Los candidatos que se presenten en las próximas elecciones de Diputados provinciales por éste Distrito, son D. Francisco Roig Navarro, don Francisco Canivell, D. Juan Povill, D. José R. Franquet, D. Victor J. Olesa, D. Agustín Monner, D. Manuel O'Callaghán, D. Juan Palau Miralles, D. Adrián Lleixá, D. Marcelino Domingo y D. Juan J. Ivars, Total once candidatos, para cuatro puestos.

—

Nótase inusitado movimiento político, con motivo de la proximidad de las elecciones provinciales, lo cual indica que serán reñidas, tomando parte en las mismas todos los partidos.

***

Proclamación de candidatos

Ayer se reunió en la Audiencia provincial la Junta del censo, para proceder á la elección de candidatos, que se efectuó sin protestas. Se proclamaron doce por el Distrito de Tortosa-Roquetas, y ocho por el de Falset-Gandesa.

Los únicos que se quedaron sin intervención, fueron los radicales, que lucharán por Falset-Gandesa.

ELECCIONES PROVINCIALES

Tortosa-Roquetas

El partido liberal de los distritos de Tortosa y Roquetas, de acuerdo con nuestro jefe provincial y con los Diputados á Córtes respectivos, ha acordado presentar la siguiente candidatura, para diputados provinciales, en las elecciones de 12 de marzo próximo:

D. Francisco Roig Navarro

Abogado y propietario.

D. Francisco Canivell Curto

comerciante y propietario.

D. Juan Povill Mirò

propietario.

El Sr. Roig, que desde hace muchos años representa la política liberal en dichos distritos, ha desempeñado por cuatro veces el cargo, y no hemos de esforzarnos en poner de relieve su valer y constantes desvelos, en pró de sus lectores, y del credo político que sustentamos.

Los Sres. Canivell y Povill, son sin duda alguna, elementos valiosos del país, conocedores de sus necesidades, por vivir en constante relación con él y con sus fuerzas vivas, y aptos, por lo tanto, para realizar con fruto, la misión encargada á los representantes de los distritos en la provincia.

Al confeccionar esta candidatura, háse tenido en cuenta el interés popular, pues todos sus elementos están ligados al pueblo con el vínculo del nacimiento, de la convivencia y del interés local, que conocen, y al que han de atender, como administradores serios y honrados.

Nuestros amigos de Tortosa y Roquetas, convencidos de que solo en el ambiente del pueblo han de hallar el elemento de vida robusto y equilibrado, votarán nuestros candidatos, que laboran por el país, y nó en propio provecho.

Voten, pues, nuestros amigos, correligionarios y en general, todos aquellos que sientan y quieran al país, la candidatura compuesta por:

D. Francisco Roig Navarro
D. Francisco Canivell Curto
D. Juan Povill Miró

DISTRITO DE FALSET-GANDESA

El partido liberal de esta provincia, inspirándose en las justas aspiraciones del país, y de acuerdo con valiosos elementos, ha acordado presentar para las próximas elecciones provinciales, la siguiente candidatura de coalición dinástica:

D. José Compte Juncosa

PROPIETARIO

D. Joaquín Monteverde Ayet

ABOGADO

D. Manuel Ferrer Jover

ABOGADO Y PRESIDENTE DEL SINDICATO AGRÍCOLA DEL PRIORATO

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 6.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito lesiones contra Juan Grau Adell; defensor Sr. Cuchillo, procurador señor Forn; 5 testigos.

Dia 6.—Causa del Juzgado de Vendrell, delito hurto contra Félix Vives; defensor Sr. Monteverde, procurador Sr. Planas; 7 testigos.

Dia 7.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito hurto contra Francisco Miralles; defensor Sr. Albafull; procurador Sr. Alfonso; 5 testigos.

Dia 7.—Causa del Juzgado de Tarragona, delito lesiones contra Manuel Folch; defensor Sr. Cabré, procurador Sr. Ruiz; 5 testigos y 2 peritos.

Dia 8.—Causa del Juzgado de Falset; delito lesiones, contra Juan Margalef; defensor Sr. Cabré, procurador Sr. Martí; 15 testigos.

Dia 9.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito hurto contra Juan Bonet y otros; defensores señores Galán y Arco; procuradores Sres. Forn y Serrano; 10 testigos.

Dia 10.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito disparo contra José Bertrán; defensor Sr. Cabré, procurador, Sr. Sabaté; 11 testigos.

Dia 11.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito resistencia contra Miguel Sanz; defensor, Sr. Olesa, procurador Sr. Elías; 18 testigos.

El día en Tortosa

El tiempo ha sufrido ultimamente, un cambio un tanto brusco; ayer se presentó á ratos, con aparatos de lluvia, cayendo algunas gotas. Sopla tambien el viento, y marzo nos demuestra, que ejerce ya influencia; impera, pues, el loquillo y veleidoso sucesor de febrero.

Milagro será que los fríos no se reproduzcan, resultando los campos perjudicados.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Prensa*, que ha empezado á publicarse en Barcelona. Se titula independiente, y está bien presentado. Contiene varias secciones de interés, es de gran tamaño, y lo dirije el ex-Director del acreditado diario *Las Noticias* D. Rafael Guerrero.

Aceptamos con gusto el cambio y deseamos al nuevo colega, muchas prosperidades.

El favorecido café del bárrio del Rastro, propiedad de D. Gerónimo Gás, corre á cargo actualmente, de D. Francisco Capafons, antiguo mozo del establecimiento de D. Ramón Escudero, sito en el ensanche del Temple.

Recientemente se ha hecho cargo del local el Sr. Capafons, disponiéndose á servir con esmero y prontitud, á sus parroquianos.

Nuestro particular amigo D. Ramón Ollé, que tan bien sentada dejó su reputación al frente del establecimiento balneario de Cardó, ha adquirido el hotél de Europa de Tarragona, que de seguro contará con una clientela numerosa y escogida dada la competencia del señor Ollé en el arte culinario.

Desde las nueve y media de la mañana, hasta las seis menos cuarto de la tarde, procedió ayer el Ayuntamiento, á las operaciones de la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á las prescripciones de la Ley. Hoy ha continuado el mismo acto, que terminará mañana, probablemente.

Hoy publicamos en la cuarta página, entre otros, los anuncios titulados, *Dispepsia* y *Ferro Quina Bisleri*.

En la partida de Jesús y María, un perro, hidrófobo, ha mordido á algunos de sus congéneres.

En vista de ello, y para evitar que los perros rabiosos puedan hacer víctimas entre el vecindario de aquella partida rural, nuestras autoridades han ordenado á las de Jesús y María, que sin pérdida de tiempo dicten un bando, para que los dueños de perros les pongan bozal, conminando con la imposición de multas, á los que no lo hicieren.

Además se distribuirán bolas de estrignina, á todos los canes que se hallen sin bozal.

A pesar de que el Ayuntamiento ha dado ocupación á un considerable número de braceros, pues actualmente en la brigada municipal se aproximan al centenar los obreros empleados en trabajos públicos la emigración va en aumento, pues cada día se expiden certificaciones de conducta para gente que sale en busca de trabajo.

Ya que las corporaciones locales no pueden hacer más de lo que hacen para contrarrestar la escasez de jornales, seria conveniente interesar del Gobierno la reparación de algunas carreteras, que como la de Gandesa, se encuentran en mal estado, con lo lo cual seremediara, en gran parte, la crisis obrera, y se pondrian aquellas vias en condiciones de transitabilidad.

La calle del Angel, pronto quedará embellecida con un suntuoso edificio de planta moderna, que se levantara sobre el solar que actualmente ocupa la casa de D. Esteban Lamotte.

Mucho celebramos que estas aficiones al mejoramiento urbano de Tortosa, estas aficiones á la estética, en las edificaciones, cundan y se fomenten, hasta que desaparezca por completo, el mal gusto que antes reinaba, generalmente.

Registro civil

DIA 3 DE MARZO

Nacimientos

Juan, Manuel Curto Domenech.

Defunciones

Alfonso Julián Fajardo, 22 años.
Jacinto Andreu Marro, 71 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	236'60
Temple	185'19
Remolinos	53'11
Ebro	206'89
Estación	17'66
Matadero	724'07
Total.	1423'52

Tortosa 4 y 5 de Marzo 1911.

Eleciones provinciales.—Adaptación de la ley de 8 de Agosto de 1907, á las elecciones provinciales, con los artículos vigentes, según Real decreto de 5 de Noviembre de 1900, y los de la ley provincial.

PRECIO: UNA PESETA EJEMPLAR

Se vende en la Librería Herederas de L. Bernis, Tortosa.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Valencia, nuestro querido amigo y compañero, D. Francisco Murall, acompañado de su discreta y simpática señora, doña María de los Desamparados Alcón.

Nuestra bien venida.

—

La distinguida señora, doña Caridad Contreras, esposa del comandante de infantería, don Emilio Baranda, se encuentra un tanto mejorada de su enfermedad. Lo celebramos.

—

Ayer tarde salió para Reus la señorita Cármen Borrás, acompañada de su hermano D. Eduardo.

Que hayan tenido feliz viaje, es nuestro deseo.

—

Ha regresado de Valencia, á donde fué por asuntos religiosos, nuestro distinguido amigo D. José María de Montagut, Presidente de la Liga Federativa de Asociaciones Católicas de este Obispado.

Dámosle la bienvenida.

—

Ayer se encontraba en el Observatorio del Ebro, una ilustre personalidad procedente del Uruguay.

—

Han salido para Barcelona, en el tren exprés de esta tarde, el concejal de este Ayuntamiento D. Joa-

quín Homedes, y el acaudalado propietario y ex-senador del Reino, D. Isidro Gassol.

—

El Coadjutor de la vecina ciudad de Roquetas Rdo. D. Miguel Sahun, ha sido ascendido al Economato de García.

Sea enhorabuena.

X.

Tortosa 6 Marzo 1911.

SUCESOS

Anoche á las ocho, al salir de una taberna del arrabal *Nova*, cercana á la ciudad de Roquetas, el vecino Benito Ruperez (a) *Rugues*, de 40 años, cuestionó con otro, terminando la pendencia de un modo lamentable, pues el Ruperez, recibió una tremenda cuchillada en el corazón, que le produjo copiosa hemorrágia, y la muerte instantánea.

Cuando acudió el médico al sitio del suceso, no pudo prodigarle ningún auxilio. La víctima deja cuatro hijos.

El Juzgado de instrucción, se ha trasladado al lugar de la ocurrencia, habiéndose procedido, por sospechas á la detención de dos indivíduos.

—Ha ingresado en la cárcel de éste partido, custodiado por la guardia civil, por sospechas relacionadas con el crimen ocurrido anoche cerca de Roquetas, el vecino Manuel Calvet.

RELIGIOSAS

Actualmente tienen lugar en nuestra ciudad, importantes actos del culto católico, con numeroso concurso de fieles.

En la Catedral predicó ayer mañana el orador cuaresmero Reverendo P. Vallhonrat, que seguirá su predicación los miércoles y viernes á las 6 y 1|4 de la tarde.

—Ayer en el Templo Expiatorio empezaron los Santos Ejercicios Espirituales para caballeros, bajo la dirección de los Rvdos. Padres Carreras y Arbona.

Continuarán toda la semana, á las 7 de la tarde.

—En la Iglesia de San Antonio, principiaron ayer los Santos Ejercicios para señoras, bajo la dirección del Rdo. P. Arbona, dirigiéndolos durante los seis días próximos, el Rdo. P. Rosell, que vendrá expresamente de Tarragona.

Por la mañana á las 6, y por la tarde á las 5 y 3|4.

—El Real Seminario Conciliar, celebrará la anual fiesta de Santo Tomás de Aquino con estos actos: hoy 6 tarde Completas; mañana á las 7 misa de Comunión por el Reverendísimo Prelado; á las 10 Oficio solemne á toda orquesta y sermón, por el Dr. Piquer, y á las 7 de la tarde velada literario-musical.

Militares

Ha salido de Barcelona para Madrid, el capitán general de ésta región, D. Valeriano Weyler. Regresará esta misma semana.

—En varios trenes militares, procedentes de Barcelona, han embarcado estos días los contingentes de la caja de recluta de ésta ciudad.

—El cargo de peón caminero de la carretera de Amposta á Vinallop se halla vacante, y debe proveerse en sargentos, ó licenciados del ejército.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 6, á las 17'20.

Bolsa

Madrid.—Francos, 8'25.
Libras, 27'39.
Amortizable, 101'50.—C.

DESDE BARCELONA

Preparativos

Barcelona.—Se activan los preparativos, para recibir dignamente al embajador extraordinario de Méjico, Sr. Gamboa, que llegará mañana, procedente de Madrid.

Prepáransele varios obsequios por las Autoridades: banquetes, conciertos, fiestas íntimas, un *lunch* y varias escursiones.—C.

DESDE MADRID

El señor Cobián

Madrid.—Mañana es esperado en esta, el ministro de Hacienda señor Cobián, que llegó ayer á Sevilla, procedente del puerto de Santa María.—C.

En Gobernación

Madrid.—Se han facilitado á los periodistas, notas completas del resultado de la proclamación de candidatos, cuyo acto se celebró ayer.

Son en gran número las provincias en que obtuvieron mayoría los ministeriales.—C.

SEVILLA

Huelga

Sevilla.—Se agrava la huelga de tablajeros. Secúndanla otros gremios.

Las Autoridades dictan medidas, para evitar que tome mayor desarrollo el conflicto.—C.

EXTRANJERO

Comentadas

París.—Son muy comentadas hoy por la prensa las declaraciones del nuevo Presidente del Consejo de ministros Sr. Monis, por su sentido pacífico y gubernamental.—C.

Senado

Madrid.—Se abre la sesión á las tres de la tarde. Preside el Sr. Montero.

El Gobierno ocupa el banco azul. El Sr. Canalejas de uniforme, sube á la tribuna y lee el Decreto de reapertura del Parlamento.

Se entra en el órden del día.

Continua la sesión. Obsérvase en la Cámara, bastante concurrencia.—C.

Congreso

Madrid.—Preside el Sr. Sastrón. En el banco azul, todos los ministros, excepto el Sr. Cobián.

Ocupan los sitios de costumbre, los conservadores Sres. Maura, Dato y Lacierva.

Mucha animación en escaños y tribunas. Se ven gran número de Diputados ministeriales.

El Sr. Canalejas sube á la tribuna y lee, como en el Senado, el Decreto de recaudación de sesiones.—C.

Elección de Presidente

Madrid.—Se ha procedido en el Congreso á la elección de Presidente, quedando nombrado por 239 votos, el Sr. Conde de Romanones.—C.

Adhesión

Madrid.—Varios Diputados provinciales, que ayer fueron proclamados con arreglo al artículo 20 de la Ley electoral, han dirigido expresivos telegramas de salutación, al Sr. Presidente del Consejo de ministros.—C.

Visitas

Madrid.—El Sr. Canalejas ha sido hoy visitadísimo, pues han ido á saludarle gran número de Diputados de la mayoría, recientemente llegados á la Córte.—C.

Alcalde de Barcelona

Madrid.—El Sr. Marqués de Marianao, ha conferenciado hoy detenidnmente con los Sres. Canalejas y Alonso Castrillo, sobre importantes asuntos que revisten gran interés para Barcelona.

Las gestiones marchan por buen camino.—C.

De política

Madrid.—Se han reunido los señores Canalejas y Montero Ríos, ocupándose de problemas de Gobierno, y de asuntos parlamentarios.—C.

Hácia Barcelona

Madrid.—Ha salido para dicha capital el embajador mejicano, señor Gamboa.

Le han despedido en la estación, entre otras personalidades, el Gobernador civil, el Alcalde, y el general Polavieja.—C.

Proyecto

Madrid.—Uno de los primeros proyectos que se pondrá á discusión en las Córtes, será el del servicio militar obligatorio.—C.

Inexacto

Madrid.—Dice el señor ministro de la Gobernación, que no es exacto haya autorizado á los taberneros para que tengan abiertas sus tiendas, más tiempo que el dispuesto por la Ley.—C.

SAN FERNANDO

Gratitud

El Alcalde de San Fernando ha telegrafiado al Sr. Canalejas, mostrando su agradecimiento al Gobierno, por el acuerdo de instalar en esta población, una Escuela Naval.—C.

Castellón

En varios Distritos de esta provincia, fueron ayer proclamados los Diputados provinciales, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral.—C.

SEVILLA

Llegada de los Reyes

Ha llegado esta mañana la Familia Real con su distinguido séquito.

En la estación las Autoridades, comisiones oficiales, mucho gentío, los estudiantes con banderas, fuerzas de la guarnición rindiendo honores á los Reyes, y representantes de todos los partidos.

El día expléndido, contribuyendo á hermosear la fiesta.—C.

Ministro

Sevilla.—También ha recibido en la estación á D. Alfonso, el señor Cobián. Aquel le invitó á almorzar felicitándole por su restablecimiento.—C.

Desestimadas

Madrid.—Se han desestimado varias solicitudes de depósitos de carbón en algunos puertos del Norte de Africa.—C.

MAS DEL EXTRANJERO

Curas encarcelados

Lisboa.—Por haber dado lectura á una Pastoral del Obispo, han sido encarcelados varios sacerdotes.—C.

SEVILLA

Subsistencias

A consecuencia de la huelga de tablajeros, hoy se ha agotado la carne.—C.

Extrañeza

Madrid.—El señor Gasset se extraña de que algunos diarios se muestren sorprendidos por la concesión de grandes créditos con destino á obras hidráulicas.—C.

Alhucemas

Algunas kábilas continúan hostilizándose.

—En esta plaza reina tranquilidad.

—Ha llegado el "María de Molina,, que realiza un crucero por estas costas.

—Han embarcado para la Península los contingentes de soldados licenciados.—C.

SANTANDER

Intoxicada

Una familia residente en un pueblo cercano, ha resultado envenenada, por haber comido carne de cerdo trichinado.—C.

La «Gaceta»

Madrid.—Hoy publica los nombramientos de los señores Luque, López Muñoz y Gimeno, para vice-Presidentes del Senado.

—También los de senadores vitalicios, á favor de las señores García Prieto y Roig y Bergadá.—C.

BILBAO

Colisiones

Entre carlistas y vizcaiterras, han ocurrido sérias colisiones.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Disponible

DISPONIBLE